

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Sí
se puede
progresar

les, 18 de diciembre de 2019

EL-ORIENTE-COLOMBIANA
OASIS
CÚCUTA

Asunto:
REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO

IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA

DEUDOR SOLIDARIO: ASOCIACION-DEL-ORIENTE-COLOMBIANA

CODIGO PREDIAL: 010800760027000

MANDAMIENTO: MPIQ 1172702

26 MAR 2020

C.C. 1090475.534

Enrique Rodríguez

Nombre del distribuidor:

Fecha:

ANO	MES	DIA
0	R	0

No Recibido
 Dirección Errada
 Fallo de
 Cerrado
 No Recibido
 No Controlado
 Aprobado Clausurado

URGENTE

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en el Calle 11 No. 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citarlo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta -Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

ALCALDIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

DESFIJADO

Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 24 MAR 2020 Fecha: 07 ABR 2020

Firma Funcionario Documentación